

**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA.**

**AUD/DIR/JAL/FORTASEG-AUTLAN DE NAVARRO/2019.**

**I. OBJETO.**

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Fondo para el Fortalecimiento para la Seguridad ( FORTASEG), ejercicio presupuestal 2018, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

**II. LUGAR Y FECHA.**

En las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, ubicado en la Calle V. Carranza No. 1, Colonia Centro, Autlán de Navarro, Jalisco, C.P. 48900, Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 15:00 hrs. del día 27 de septiembre del 2019

**III. OFICIOS DE INTERVENCIÓN.**

La Auditoría a los Recursos federales del Fondo FORTALECE, se comunicó al H. Ayuntamiento de Huevoquilla el Alto mediante los siguientes Oficios:

- 3561/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 09 de septiembre de 2019, (de invitación a Firma de Acta de Inicio).
- 3562/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 09 de septiembre de 2019, (de Notificación de Auditoría).
- 3563/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 09 de septiembre de 2019, (de Orden de Auditoría).
- 3564/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 09 de septiembre de 2019, (de Requerimiento de información).

**IV. PARTICIPANTES.**

**Por el H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro:**

- C. Griselda Gómez Rosales - Policía Primero.

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco:**

- Ing. José Antonio Diosdado Martínez. – Prestador de Servicios Profesionales.
- Ing. Francisco Javier González Flores. – Prestador de Servicios Profesionales.

**V. HECHOS**

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA.**

**AUD/DIR/JAL/FORTASEG-AUTLAN DE NAVARRO/2019.**

De la revisión practicada a la documentación y a las adquisiciones por el H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, en relación a los resultados obtenidos **no se detectaron hallazgos.**

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/DIR/JAL/FORTASEG-AUTLAN DE NAVARRO/2019, a los recursos del Fondo FORTASEG, correspondiente al ejercicio presupuestal 2018.

**VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS**

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 15:00 del día 27 de septiembre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega un juego original de este documento al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

**Por el H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro.**



C. Griselda Gómez Rosales.  
**Policía Primero.**

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco.**



Ing. José Antonio Diosdado Martínez.  
**Prestador de Servicios Profesionales.**



Ing. Francisco Javier González Flores.  
**Prestador de Servicios Profesionales.**